

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce con quince minutos (14h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Honduras Vía a Chambo, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día miércoles 18 de marzo de 2015, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Rober Gustavo Trujillo Villacreses, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señora secretaria certifica que se encuentra presente el 55.60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Saúl Darío Álvarez Rivera. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se fea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero y vigésimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 29 Marzo de 2015, a las 14h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. Honduras y Vía Chambo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2014 y repartición de resultados.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Saúl Darío Álvarez Rivera, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 18 de marzo de 2015. Sr. Trujillo Villacreses Robert. PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La señora Gerente General de la compañía dio su informe de actividades correspondiente al periodo 2014. Señores Accionistas tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral, y son los siguientes:

- La nueva Directiva fue legalizada en el mes de agosto en el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías, legalizando toda la documentación en el SRI y Seguro Social.
- Se realizó la apertura de la Cuenta Corriente en el Banco de Pichincha.
- Se realizó los pagos del SRI y/o IEES estamos al día.
- Se liquidó las cuentas por cobrar que venían arrastrando los accionistas con compañía.
- El total del dinero recaudado se encuentra: Banco del Pichincha, \$ 800.00, Cooperativa de Ahorro Microempresa de Chimborazo 14.305,77, en caja \$ 7.100,00 dando un total de 22.20, 77 dólares.
- Lo ingresos y gastos se revisó conjuntamente con la Sr. Comisario por lo que no existe anomalías todos se encuentran con sus respectivos justificativos.
- Se realizado el trámite de todas las transferencias que han solicitado por accionistas que en forma libre y voluntaria se retiraron de la compañía.
- Se canceló dos multas de la superentendía de compañía por no haber presentado el balance respectivo en fecha establecida.
- Se encuentra pendiente los pagos por sueldos.

## 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Al haber sido designado Comisario de Cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., he revisado todos los estados financieros, así como documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2014.

Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de situación financiera elaborado por la contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

## 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

Interviene la Lcda. Gabriela Ramos y solicita a todos los accionistas que seamos unidos y formemos un equipo de trabajo ya que ustedes son la parte principal para que la compañía crezca.

La licenciada Gabriela Ramos empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2014, explicando una a una las cuentas del balance y obteniendo una Utilidad Neta de 179.16 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes si desean podemos ir acumulando y así ir fortalecer el patrimonio de la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la Junta el informe del Balance presentado por la Licenciada Gabriela Ramos.

El señor Guillermo Hernández mociona que se someta a votación, respalda la moción el Sr. Ocaña Segundo y Eliecer Iván Altamirano.

Se **RESUELVE**: con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de Transporte Pesado Unifronteras Internacional S.A., aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2014. Y la utilidad del ejercicio se baja acumulando.

### 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las quince con cuarenta y seis minutos (15H00) el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

La señora Rosa Mariño eleva a moción para que se apruebe el acta, se someta a votación y la junta resuelve por unanimidad:

**RESOLUCION.-** LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 16h05 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Rober Gustavo Trujillo Villacreses  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman  
SECRETARIO DE LA JUNTA